

EDITORIAL

La presente edición de la revista *Lex* tiene una significancia importante para todos aquellos que de una manera o de otra participamos en su elaboración, toda vez que inaugura nuestra condición de revista indizada en el ámbito de las publicaciones académicas vinculadas al Derecho. Esto significa que a partir de ahora *Lex* forma parte del catálogo oficial de uno de los más importantes sistemas de información sobre revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal, como es Latindex (**Índice Latinoamericano de Publicaciones Científicas Seriadas**), institución que, creada en México, es actualmente una eficiente red de cooperación regional.



Sin embargo, lo anterior no significa que vayamos a menguar nuestros esfuerzos por mejorar permanentemente la calidad de los artículos publicados ni por convocar a los intelectuales del Derecho más reconocidos de nuestro país y el extranjero; al contrario, pues, de lo que se trata ahora es, diríamos emulando una frase que describe uno de los objetivos de Latindex, de “reforzar y elevar la calidad y el impacto de nuestra revista”. Y eso solo lo lograremos con más y mejor trabajo.

Este es tal vez el momento propicio para hacer llegar unas palabras de reconocimiento a todas aquellas personas —articulistas, profesores y personal administrativo— que, número a número, hacen posible que nuestra revista llegue a los cientos de lectores interesados en los diversos temas que tienen que ver tanto con la teoría del Derecho como con su aplicación concreta en la administración de justicia. No desconocemos que de su redoblado esfuerzo y permanente entrega depende el futuro de *Lex*, una publicación de nuestra Universidad, y en particular de nuestra Facultad de Derecho y Ciencia Política, que ya se ha ganado un lugar en el ámbito académico e intelectual de nuestro país.

En lo que concierne al contenido del presente número de nuestra publicación, los artículos incluidos, como ya es costumbre, abarcan diferentes aspectos del Derecho, y han sido abordados por especialistas en sus respectivas áreas, por lo que resultarán de sumo interés para quienes se decidan a consultarlos.

No podemos dejar de mencionar, ya en un plano decididamente estético o artístico, el hecho de que en esta ocasión nuestra revista se vea engalanada con la presencia de numerosas pinturas del consagrado pintor trujillano Gerardo Chávez, quien generosamente autorizó la inclusión de las mismas en las páginas de *Lex*, hecho que valoramos y agradecemos inmensamente.

DR. RICARDO DÍAZ BAZÁN, PH.D.

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

